



Prólogo

En la madrugada del 6 de mayo de 2024, un hombre asesinó a tres mujeres lesbianas que vivían en una pensión del barrio de Barracas, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vecino de las víctimas, a quienes venía hostigando desde hacía tiempo por su propia intolerancia ante la libertad manifiesta por ellas en sus elecciones de vida, puso en acto -apoyado en el simbolismo del fuego- sus amenazas anteriores, y no contento con el daño, impidió hasta donde pudo que las víctimas pudieran salir a salvo y recibir asistencia. Mientras escribo, la única sobreviviente se recupera dolorosamente y sin certeza de con qué recursos podrá continuar su existencia, más allá de la red de personas y organizaciones solidarias que intentan contenerla.

Tres días antes, Nicolás Márquez, un pseudointelectual que ganó súbita fama por ser el autor de una biografía del presidente Javier Milei, había hecho declaraciones públicas que evidenciaron -no por primera vez- el sesgo sexista, homofóbico, machista, clasista, racista, anticientífico, antidemocrático, antiderechos, antisolidario y muchos etcéteras, del círculo íntimo del sector gobernante. Ellas provocaron (relativo) escándalo, agregándose a numerosas expresiones de fomento del odio y la violencia simbólica y material hacia determinados grupos por parte del nuevo espectro político, que se vuelven más preocupantes cuando recordamos que se trata de un sector que llegó a establecerse apoyado por una mayoría de votantes. La capitalización del hartazgo contra una elusiva “casta” detentora del privilegio permitió a ciertos grupos de una derecha política, hasta entonces incapaz de lograr apoyo popular, penetrar la subjetividad de víctimas y victimarios de la intolerancia. Así como Márquez, muchos vocerxs de los sectores actualmente en el poder, y en particular el propio Presidente, se expresaron con una batería de recursos de violencia simbólica destinada a convertir a las minorías identitarias y a todos los colectivos que habían logrado establecer algún derecho luego de décadas de lucha, en la “casta” a combatir por los “argentinos de bien”. Particularmente, se advierte un aumento de las expresiones oficiales explícitas contra quienes luchan por sus propios

derechos y por el derecho a la diversidad y a las elecciones de vida de lxs otrxs.

No fue una elección de vida, en cambio, la vulnerabilidad y la miseria. Pamela, Mercedes y Andrea, junto a Sofía -la única sobreviviente del ataque de Justo Fernando Barrientos- vivían en una precaria habitación sin baño de un hotel familiar, con recursos provenientes de trabajos informales. Coherente con sus amenazas de campaña, el nuevo gobierno profundiza la estigmatización de las diversidades suspendiendo todos los planes de apoyo a la comunidad LGBTIQ+, los cupos laborales, y en general arrasando con todas las políticas que habilitan voces en contra de los prejuicios. Desde la prohibición del lenguaje inclusivo y la “ideología de género”, incluyendo la abolición de la ESI (Educación Sexual Integral), el cierre del INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación) y del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidades, hasta el vaciamiento de espacios estatales como las Comisarías de la Mujer, las oficinas que facilitan información para acceder al aborto legal, y en general todas las instancias de defensa frente a la violencia patriarcal.

Frente a la avanzada fascista, la magnitud del horror producido en Barracas congregó una impresionante manifestación de apoyo a la sobreviviente y reclamo por justicia. Miles de ciudadanxs se acercaron espontáneamente al lugar reclamando no sólo la cárcel para el culpable, sino que la sentencia llame al crimen por su nombre. Y aquí está una de las claves de la batalla que nos ocupa, en especial a quienes trabajamos con las palabras. La obvia respuesta de las más altas esferas del gobierno, al ser inquirido públicamente, fluyó en el mismo cauce del negacionismo que aplica a la historia y al presente. Descontextualizando sistemáticamente la desigualdad y la violencia estructural, el discurso hegemónico presenta una igualdad ficticia entre situaciones empíricamente incomparables, cuyo objetivo, al sustraer de entre el conjunto de causales al odio sistemático, es la denegación de justicia.

La respuesta espontánea al crimen de Barracas no fue la única manifestación multitudinaria de la resistencia popular. También, en las últimas semanas, fueron llamativamente contundentes las marchas convocadas para resistir a la sanción de un paquete de leyes abusivas, y especialmente la que se realizó en defensa de las uni-

versidades y la educación pública. El trabajo digno, la educación y la salud pública son viejos valores muy caros a la ciudadanía argentina, que constituyen una marca identitaria no sólo de un espectro ideológico progresista sino de una historia nacional compartida y una perspectiva geopolítica, que percibe la confluencia de los intereses del norte global con la destrucción de las fortalezas locales. Miseria impuesta, miseria planificada, como denunciaba Rodolfo Walsh en 1977, para beneficio de los capitales concentrados y para el debilitamiento de la conciencia y de las posibilidades de respuesta de las clases trabajadoras. La pobreza se extiende raudamente y el costo del experimento político lo pagan los de siempre.

La amenaza de la represión es omnipresente y se suma a la persecución a lxs trabajadorxs de la cultura, la ciencia, la comunicación, la política y la solidaridad popular. En los territorios del saqueo de los recursos naturales, las fuerzas de seguridad avanzan sobre las comunidades indígenas y campesinas, mientras se desarticulan los organismos que defendían sus derechos y facilitaban los recursos a familias que trabajan la tierra en situaciones de desventaja competitiva. Se desmantelan o se desfinancian agencias como el Instituto Nacional de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, el Ministerio de Ciencia y Técnica, el CONICET y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, se entorpece el trabajo de maestrxs y agentes sanitarios rurales, se judicializa y se esparce la sospecha sobre la política de subsidios a personas en extrema vulnerabilidad, mientras se declara una guerra sin cuartel contra las organizaciones sociales, indígenas, campesinas y sindicales.

Más que nunca, entonces, se hace urgente y necesario sostener la vigencia de debates y expresiones que el triunfalismo de derecha quiere dar por extintos y que son indispensables para orientar la resistencia crítica e informada a la violencia institucional. En este contexto, la Universidad Nacional de Córdoba, parte de nuestro prestigioso sistema de universidades públicas -que significa no sólo estatales y gratuitas sino también inclusivas, libres y de calidad-, publica los resultados de la 2ª Edición del Premio Internacional de Humanidades, Ciencias Sociales y Derechos Humanos. Este concurso fue lanzado públicamente en abril de 2023 por la Facultad de Filosofía y Humanidades con el objetivo de reunir trabajos de estudiantes

y egresados de grado y posgrado que versaran sobre la relación entre Humanidades, Ciencias Sociales y Derechos Humanos. El jurado, compuesto por Ivanna Aguilera, Igor Goicovic Donoso, Ana Iliovich, Diana Lenton y Mónica Zidarich, evaluó detalladamente las presentaciones -previamente anonimizadas- y comunicó su dictamen el día 27 de febrero de 2024.

Este libro reúne los trabajos ganadores de premios y menciones especiales en las diferentes categorías.

El jurado decidió premiar en la categoría III, egresadxs y estudiantes de Maestría, al ensayo “Memorias de resistencia de mujeres indígenas en Ecuador”, de Fernando Guerrero Maruri, porque amplía el conocimiento histórico sobre una temática que debe fortalecerse en la agenda de los Derechos Humanos. Se destaca la atención y la profundidad con la que se reconstruyen biografías y contextos que suelen ser obviados por los enfoques tradicionales.

En la categoría IV, estudiantes y egresadxs de Doctorado, resultó premiado el trabajo titulado “Pugna de derechos, injusticia y legalismo: una aproximación no ideal al derecho a la identidad de género”, de Blas Radi, porque constituye una propuesta original y provocadora que, a partir de la experiencia personal pero también de la investigación académica, registra y denuncia, a través del concepto de “canje”, las tensiones y las injusticias recurrentes en el reconocimiento de derechos de las personas trans.

En la misma categoría obtuvieron Mención Especial los trabajos “El discurso kirchnerista y los derechos humanos. Un nuevo principio de legitimidad de la comunidad política”, de Lucas Ezequiel Bruno y “De archivos, derechos y escrituras. Una reflexión etnográfica en torno a las relaciones entre las unidades de gestión documental y los DDHH en Córdoba”, de Lucía Ríos. En el primer caso se valora la originalidad de su evaluación crítica de la potencia fundante de la política de derechos humanos del kirchnerismo, mientras que en el segundo se destaca la profundidad de su etnografía del Archivo Provincial de la Memoria.

El trabajo “Espacios de Memorias y bibliotecas: algunas consideraciones” de Silvia y Fiorella Nataloni obtuvo una Mención especial en la categoría II, egresadxs de grado, por su importante contribución a la sistematización de los aportes de la bibliotecología al cam-

po de los Derechos Humanos. Su trabajo recopila, analiza y sistematiza las bibliotecas existentes en los Sitios de Memoria.

También “La pregunta sociolingüística por la identidad indígena: reflexiones sobre las representaciones sociales de una *lengua muerta* y su impacto en el derecho a la identidad”, de Camila Mendoza, obtuvo mención especial en la misma categoría, por su aporte crítico a la visibilización de la problemática de los derechos de los pueblos indígenas en relación con las políticas indigenistas, la lucha por el reconocimiento público de sus propios saberes y los estereotipos presentes en las representaciones sociales sobre los pueblos y sus lenguas.

Con esta publicación, la Universidad Nacional de Córdoba contribuye al debate público sobre los logros alcanzados tras décadas de lucha, las cuentas pendientes y la necesidad de confrontar sistemáticamente los discursos de odio.

Diana Lenton
Antropóloga
Docente UBA, Investigadora CONICET